

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 12 tomamos las siguientes noticias:

—El lunes se cree habrá en Madrid noticias de la Mala del Pacífico. Se espera con impaciencia la llegada de este correo, prometiéndose los que mas enterados se creen en la marcha de los negocios que están ventilando nuestras armas en aquellas costas, que este correo debe revelarnos algun importante suceso.

—El dictámen leído ayer tarde en el Congreso, autorizando al gobierno para facilitar recursos á las compañías de ferro-carriles, dice así:

Primero. Se autoriza al gobierno para facilitar á las compañías de ferro-carriles, con calidad de reintegro y bajo las garantías que se espresarán, las sumas que se consideren indispensables, á fin de que cada una de aquellas pueda terminar la línea ó líneas que tuviese en construcción, ó cumplir los compromisos que resultaren de sus respectivas concesiones, siempre que acreditase haber invertido íntegramente en obras y acopios de materiales la suma total á que ascienda su capital en acciones ya realizado.

2.º Queda asimismo facultado el gobierno para permitir que las compañías concesionarias de varias líneas ó secciones de ferro-carril puedan, garantidos que sean los derechos preexistentes, disponer de las sumas depositadas como fianza de sus respectivas concesiones, quedando las obras de sus diversos trayectos afectas y solidariamente responsables al cumplimiento de las condiciones espresadas en sus distintos pliegos de concesion y á lo establecido en el capítulo 5.º de la ley de 13 de junio de 1855.

3.º De igual manera podrá permitirse á las compañías que lo soliciten, percibir mensualmente la subvencion proporcional que les corresponda, conforme á las respectivas leyes de concesion y á las certificaciones de obras que espudiese el ingeniero inspector autorizado el efecto, aun cuando se hubiesen establecido otros plazos de abono en disposiciones anteriores.

4.º Las sumas que se faciliten á las compañías de ferro-carriles con sujecion al artículo 1.º, se entregarán en obligaciones del Estado de las creadas por la ley de 22 de mayo de 1859. En cada caso el Consejo de ministros, despues de comprobar la verdadera situacion de la empresa y de oír al Consejo de Estado en pleno, determinará la cantidad que haya de concederse, sin que esta pueda exceder del 50 por 100 del valor nominal de las obligaciones particulares ya creadas, con el interés del 3 por 100 anual, y que no hu-

biese vendido la compañía, ó de las que aun le reste emitir dentro del maximum marcado en la ley.

En igual proporcion se fijarán las cantidades que hayan de concederse, cuando las obligaciones particulares que deban ser depositadas en garantía de estos auxilios, escedan del 3 por 100 del interés anual.

5.º Siguiendo la regla establecida en el artículo anterior, se consignarán en la caja general de Depósitos á disposicion del Tesoro, obligaciones particulares de las compañías, en número bastante á producir un valor equivalente al que hubiera de facilitar el gobierno en obligaciones del Estado.

Por medio de este depósito y añadiendo otras garantías, si el gobierno las juzgase necesarias, las compañías afianzarán el oportuno reintegro al Tesoro de la cantidad en que ascienda el 7 por 100 al año del capital nominal de las referidas obligaciones del Estado que recibieran, y el completo reembolso del mismo capital nominal en la forma que el art. 6.º determina.

6.º Las obligaciones del Estado que se emitan en virtud de la presente ley, serán necesariamente amortizadas por medio de pagos anuales en un período de treinta y tres años contado desde el semestre esclusivo á que corresponda el cupon corriente con que se realiza la emision.

Podrán, sin embargo, las compañías antes de terminar este período recoger cuando les convenga una parte ó la totalidad de sus obligaciones particulares consignadas en depósito, reintegrando previamente al Tesoro público en obligaciones del Estado ó en efectivo por todo su valor nominal la cantidad que corresponda.

El gobierno en cualquier tiempo podrá exigir nuevas garantías á las empresas si no estimase bastantes las que primero hubieren prestado.

7.º Si alguna compañía, careciendo de obligaciones particulares por haber vendido todas las que la ley le permitiera emitir, tuviese ferro-carriles en construcción ó que debiesen ser enlazados á otras líneas generales y acreditase la necesidad de un anticipo para terminarlos ó realizar el enlace en un breve plazo, el gobierno podrá concederle con sujecion á las disposiciones de esta ley, oyendo al Consejo de Estado, y supliendo con las posibles garantías la falta del depósito de dichas obligaciones.

En ningun caso la cantidad que bajo tal concepto se facilite, podrá exceder del 25 por 100 del valor de las obras ejecutadas y materiales acopiados.

8.º Las sumas indemnizadas á las compañías

de ferro-carriles por derechos de aduanas del material introducido en el reino, y las que se le indemnizen en adelante, mientras no sea conmutada la franquicia de que gozan en los términos que espresa el artículo 18 de la ley de 25 de junio de 1864, se considerarán como subvencion adicional para el conjunto de la emision de obligaciones, salvos los derechos existentes.

—Ayer se ha presentado para su lectura en el Congreso, y se ha repartido impresa á los diputados, una esposicion de D. Juan Bell, apoderado de los tenedores de certificados y amortizables, pidiendo que el arreglo de estas últimas pueda ser no precisamente por aumento de fondo de amortizacion anual, segun el artículo 5.º del proyecto de ley de autorizacion, sino tambien por conversion, segun entendiere el gobierno ser mas conveniente á los intereses del país.

—Por despacho telegráfico se sabia ayer en Madrid que han suspendido sus pagos algunas casas importantes de Londres, y entre ellas la casa Overend-Gurney. Con este motivo hubo gran pánico entre la gente de negocios.

—Ayer han llegado á Madrid varios señores diputados, así ministeriales como de oposicion. Se espera que en la próxima semana quizá se reunan en número aproximado al que habia en Madrid al empezar la legislatura.

—Ayer ha continuado, tan animada como en los dias anteriores, la discusion sobre el proyecto de concesion de autorizaciones solicitadas por el gobierno. El Sr. Salaverría ha hecho algunas observaciones al párrafo relativo á la emision, indicando que no deberia circunscribirse la autorizacion á la emision de treses, sino estenderse á otra clase de valores que fueran tal vez mas fáciles y menos peligrosos en la emision. Tambien el señor Orovio tomó parte en esta discusion y algun otro señor diputado. Respecto á la autorizacion para aumentar la fuerza armada, la discusion fué breve, recordando las declaraciones hechas por el gobierno.

Entróse de nuevo en el asunto referente al reconocimiento de los cupones, hablando en él los Sres. Salaverría, Orovio, Casanueva, Gonzalez Serrano, Polanco, Nocedal y Valmaseda.

Este último y el Sr. Casanueva mostraron deseos de que la comision diese esplicaciones acerca de su pensamiento; pero el Sr. Auriol hizo ver que la comision tenia que deliberar en vista de las esplicaciones que dieran los señores diputados. A las cinco terminó la discusion.

—Los individuos que componen la comision de autorizacion, despues de la reunion con los diputados, que terminó á las cinco de ayer, han per-

manecido reunidos hasta las siete de la noche y volverán á reunirse hoy por la mañana.

Ignórase por lo tanto si mañana mismo podrá presentar su dictámen, aunque se cree que sí. El señor Nocedal presentará de seguro voto particular.

—Por real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion, que ayer publica la Gaceta, se recomienda á los gobernadores civiles de las provincias que remitan datos estadísticos de todos los accidentes y vicisitudes que hubiese ofrecido en las respectivas localidades la peste asiática durante el último período de su invasion en la Península.

CORREO ESTRANJERO.

PRUSIA.—La Correspondencia ha recibido de su corresponsal en Berlin la siguiente carta:

Berlin 8 de mayo.

Los preparativos militares continúan á la órden del dia en toda Alemania. La última nota del Austria á este gobierno dice que es preciso poner término á toda discusion sobre los armamentos, porque el gobierno austriaco es el único juez de la utilidad de las medidas que toma para la defensa de sus fronteras.

El mismo despacho dice que la Sajonia hace bien en no desarmar, y que el Austria aprueba esta conducta. En otro despacho de igual procedencia se dice que el gabinete de Viena no admite la convocatoria de un parlamento alemán si la Prusia no indica antes las proposiciones de reforma que deben ser sometidas á esa asamblea.

Aquí se dice en los círculos mejor informados, que en caso de guerra la Prusia pedirá la neutralidad de las fortalezas federales.

Las deliberaciones de la Dieta sobre la proposicion de la Sajonia deben tener lugar mañana con asistencia del representante de la Prusia, el cual mantendrá la idea de que los armamentos prusianos no tienen otro carácter que el puramente defensivo. Algunos esperan que la proposicion sajona se someta al juicio de una comision, lo cual equivaldria al abandono del asunto.

El gobierno acaba de decretar la movilizacion del sétimo cuerpo de ejército, residente en Westphalia, y el armamento de la fortaleza de Erfurth.

Hoy por la mañana se ha verificado un largo Consejo de ministros, despues del cual el conde de Bismark se ha encerrado á trabajar con el rey.

Prepárase para mañana una gran serenata al presidente del Consejo con motivo del accidente que puso en grave peligro su vida. Son muchas

— 79 —

—Tenemos dos hijos: el varon ha consentido en que se mejore á la hermana, en vista de que él tiene una bonita carrera, y sabe aprovecharla: así es, que doblaremos la suma anteriormente dicha, ó tal vez un poco mas. Somos económicos y viviremos casi de la renta de nuestras propiedades.

—Trescientos mil francos en todo; vamos, esto puede ya aceptarse.

—¡Ya lo creo! Sobre todo, cuando no se tienen mas que sesenta, y con una mujer como Paulina, que es un tesoro. Supongo que al menos vuestro protegido no será ni jugador ni calavera, y que no derrochará en locuras el dote de mi hija tan penosamente reunido.

—¿Me mezclaría yo acaso si no estuviera segura de su mérito y de su juicio? Es arreglado y económico en grado superlativo; complaciente, amable y con cabello rubio. Paulina será tan dichosa como vos, y mucho mas que yo, ¡ay! que he llorado toda mi vida el error de un momento de juventud. Si yo hubiera conocido á Mr. Barry cuando le elegí para esposo, nunca lo hubiera sido.

—No dejaremos que la dé disgustos, ni la haga infeliz.

—Y hareis bien: yo os ayudaré con todo mi poder. Ahora voy á comunicar vuestra respuesta y á entenderme con vuestros adversarios. Quiero conducir esto muy aprisa, porque estas cosas cuando se hacen despacio no se hacen nunca.

— 82 —

—No sé nada..... Me lo han contado..... así..... vagamente.

Los ojos confiesan que se sabe perfectamente, y que la persona que dá la noticia está orgullosa con poseer un secreto que no conoce nadie mas que ella. Los oyentes curiosos preguntan, se sueltan algunas palabras vagas que luego se recojen, y de este modo se hacen conjeturas que se van acercando poco á poco á la verdad.

Cuando se ha dejado la mecha en una casa se va á otra, en la que se toma el asunto de un modo diferente, pero tambien de felices resultados. Se finje ignorarlo todo y se interroga:

—¿Sabéis quién se casa? Yo no puedo descubrirlo por mas que hago, y eso que estoy segura de que hay una boda en ciernes: el notario se abotona el gaban cuando se le pregunta algo, y esa es su manera de guardar su secreto cuando le hay.

Entonces las suposiciones comienzan: se las estimula: las solteras son sobre todo insaciables; todas tienen su Amadís en la mente, ó sea deseo, y tiemblan que se les robe cualquiera otra que no sean ellas. No hay ninguna que deje de soñar aquellos dias si será ella la que tratarán de casar sin habérselo dicho.

La misma prometida en embrion, á la que no le han comunicado nada, se inquieta por saber si se trata de uno de sus primos, pobre y buen muchacho, á quien daría con mucho placer su dote y su corazon.

— 83 —

Pasan, por fin, los ocho dias. Se va con pompa á saber la respuesta: los artículos condicionales se han aceptado, y ya no queda mas que hacer que revelar los nombres y hacer la peticion en regla. El jóven encuentra la posicion que le ofrecen conveniente, y los padres de la niña no hacen objeciones ningunas.

Las dos comadres levantan el velo del escrutinio secreto, y dicen al pretendido:

—Es la señorita Paulina N.

—¡Vamos, no es muy fea! Yo temia fuese otra cosa peor.

Y en vista de esto, acepta..... los trescientos mil francos.

En cuanto á los padres de Paulina, tan pronto como saben quién es su futuro yerno, se regocijan interior y espansivamente. No es guapo, no tiene el exterior muy amable, pero ¡qué importa! Es la alianza mas conveniente del país, y la que envidiarán muchas madres para sus hijas. Se va inmediatamente á prevenir á la interesada que todo está convenido, que no tiene mas que dejarse llevar, y que el Adonis vendrá á la noche:

—Ponte bonita, sin pretensiones y procura tener la actitud de una persona juiciosa y tranquila: es preciso no dejar nunca ver á los hombres la agitacion que nos causan.

—Pero es que yo.....

—¿Qué?

las personas que se han inscrito ya para concurrir á esta ovacion.

El desgraciado que intentó asesinar á Mr. de Bismark, no es como se ha dicho, hijo del célebre emigrado Carlos Blind, de Londres, y antiguo redactor de la Nueva Gaceta de Colonia. Mr. Blind es un hombre de cuarenta años y no tiene hijos. Ignórase todavía el verdadero nombre del asesino.

El embajador de Inglaterra en esta capital ha recibido por telégrafo la orden de cumplimentar inmediatamente al conde de Bismark por haberse librado milagrosamente de las balas de un asesino.

Un telegrama de Leipzig que se acaba de recibir, dice con referencia á dos viajeros llegados de Bodenbach (Bohemia) que estaban llegando á esta ciudad muchos trenes de 1,000 hombres cada uno, armados y equipados convenientemente. Otro despacho de Hannover da la noticia de que se va á formar en Sede, cerca de la embocadura del Elba un campamento de 12,000 hombres de aquel Estado, y desmiente la noticia de la conclusion de un tratado en virtud del cual irian 15,000 hombres de guarnicion á Colonia y Luxemburgo.

Tenemos pormenores sobre la tentativa de asesinato contra Bismark. El ministro salia de despachar con Guillermo I y paseaba por la hermosa calle llamada de los Tilos, en Berlin, cuando fué acometido por un jóven de 22 años, hijo del refugiado político Carlos Blind, que desde 1849 vivia en Londres. El asesino habia llegado á Berlin, procedente de Wurtemberg. Disparados unos tras otros varios tiros de su revolver, Bismark se precipitó sobre el agresor, recibiendo solo una ligera contusion, pero prendiendo él mismo al asesino. Este se suicidó aquella misma noche, haciéndose una herida en la laringe. Como es natural, el suceso ha valido una ovacion al ministro del rey de Prusia por parte del partido de la guerra.

El día 8, despues de la tentativa de asesinato contra Bismark, tuvo lugar una serenata delante de la casa de éste. Unas dos mil personas le victoreaban calorosamente: Bismark les dió las gracias en una corta alocucion, en la cual dijo:

«Creo que todos estamos dispuestos á morir con alegría por el rey y por la patria, bien sea en las calles ó bien en los campos de batalla.»

AUSTRIA.—Se asegura que el señor Mullner, primer secretario de la embajada austriaca en París, acaba de llegar á esta capital con una carta autógrafa del emperador Napoleon en contestacion á la que le dirigió nuestro emperador la semana pasada. Ambas cartas tratan de la cuestion del Véneto en sentido de una avenencia con Italia.

Austria, que habia prohibido la esportacion de caballos, ha hecho una escepcion en favor de Baviera.

Un telegrama de Viena asegura que un cuerpo de 80,000 rusos ha llegado á la frontera del Austria, y otro de 40,000 sigue al primero: este telegrama no lo publica la prensa periódica italiana.

RUSIA.—San Petersburgo 10.—La baja en nuestra bolsa es espantosa; el rublo que estaba á 3-50 ha bajado á 2-90, cosa nunca vista. Tenemos mu-

cho papel moneda y poco dinero; el comercio está completamente paralizado.

—El Diario de San Petersburgo, órgano oficial de la Rusia, apoya francamente la idea del Congreso europeo y parece que por consejo del czar, su pariente el príncipe de Hesse, general al servicio del Austria, ha llegado á Florencia con una mision importante del emperador de Austria.

FRANCIA.—París 8.—La guerra es segura, inevitable y la participacion de Francia en ella no menos cierta. La condenacion esplicita que el emperador ha hecho en Auxerre de los tratados de 1815, base de la actual division territorial de Europa, ha destruido las pocas ilusiones que algunos abrigaban sobre la continuacion de la paz, ó caso contrario sobre la neutralidad de Francia.

Mr. Girardin ha hecho el comentario mas exacto del discurso imperial, al decir de él en la Liberté que producirá en Francia y en Europa el mismo efecto que el estampido del cañon.

Júzgase este discurso como contestacion al que en el cuerpo legislativo pronunció Mr. Thiers en favor de la paz y que fué tan aplaudido. El emperador dirige su palabra á los campesinos, diciéndoles que ellos representan la verdadera opinion pública, para indicar á los ricos, á los industriales y á los especuladores interesados en que se mantenga la paz, que no hará caso de sus intereses.

Green los hombres políticos que la guerra próxima estaba preparada desde hace algun tiempo entre Mr. Bismark y el emperador, como se preparó un año antes la de 1859 entre el emperador y el conde de Cavour.

Dicese tambien que las negociaciones diplomáticas no son mas que pretexto para terminar los armamentos y que tan pronto como estén concluidos se encontrará un motivo para comenzar las hostilidades.

La guerra es impopular aquí, especialmente entre la gente de negocios; espérase, sin embargo, que rotas las hostilidades, despierte la aficion á la gloria militar, que tanto distingue al pueblo francés, haciéndole olvidar los sacrificios á que le ha de obligar la guerra.

Tiénesse por cosa segura que la guerra empezará invadiendo las fuerzas prusianas á Sajonia; pero que el gobierno de Berlin aguardará la resolucion de la Dieta sobre la proposicion del gobierno de Sajonia, resolucion que seguramente será contraria á Prusia, para separarse de la confederacion y empezar las hostilidades.

La opinion mas acreditada en los círculos militares es la de que si bien Francia enviará tropas á Italia para ayudar al ejército de Víctor Manuel, donde dirigirá el grueso de sus ejércitos será á Alemania, emprendiendo por el Norte el camino á Viena, como lo hizo Napoleon I en 1805 y 1809. De este modo podría conseguirse la cesion del Véneto á Italia, mas pronto y á menos coste que atacando á los austriacos en la formidable posicion del cuadrilátero.

—París 9 de mayo.—Las noticias que se reciben hoy de Italia tienen á los ojos de los hombres imparciales cierto carácter agresivo, que no podrá menos de producir su efecto, como es natural, en el gabinete de Viena. El nombramiento de

Garibaldi para el mando de un cuerpo de voluntarios, pertenece al número de las noticias á que me refiero. Y en efecto, para mantenerse á la defensiva bastaba á la Italia poner en pié de guerra su ejército regular. Hacer un llamamiento á los voluntarios y ponerlos bajo las órdenes de un jefe cuyos hechos son bien conocidos, es una medida que revela hasta cierto punto la intencion de provocar el ataque.

Noticias del 7 de la frontera romana, dicen que el comité nacional romano ha publicado una proclama, en la cual se manifiesta dispuesto á ayudar á los jóvenes romanos que partan para la guerra de la independencia.

Las noticias de Venecia que se reciben por Brescia anuncian que la ciudad se hallaba completamente cerrada. Habian llegado varios regimientos de croatas á Venecia, y otros 20,000 croatas se habian concentrado en la Dalmacia. Los regimientos de las fronteras se habian acercado hácia Pola. Fiume habia recibido tambien una guarnicion de 20,000 hombres. Con referencia á los mismos despachos, se confirma que la fragata Novara habia sido destruida por un incendio.

El Constitutionnel juzga hoy el discurso del emperador en Auxerre, y dice á este propósito que los tratados de 1815 son un peligro permanente para la seguridad de los Estados y para las fortunas particulares, y por eso el emperador los detesta como soberano, como francés y como hombre de buen juicio.

Se asegura que la Rusia ha dirigido una nota á los gobiernos de Francia, Prusia e Italia, en la que manifiesta que para nada quiere mezclarse en las cuestiones pendientes hoy entre el Austria y sus enemigos; pero como signataria de los tratados de 1815, no consentirá que se altere la division que aquellos tratados establecieron en Europa, sin la intervencion, concurso y consentimiento de todas las potencias que á su sancion concurren.

—El discurso pronunciado en Auxerre por el emperador Napoleon, fué fijado al día siguiente en las esquinas de todas las ciudades de Francia. Las correspondencias y periódicos de los departamentos confirman que en todas partes ha producido la mas viva impresion.

ITALIA.—Florencia 5.—Al punto á que han llegado las cosas, ni el gobierno mismo podría impedir la guerra, pues la opinion pública está de tal modo escitada, que sería peligrosísimo burlar las grandes esperanzas que abriga de echar á los austriacos del cuadrilátero.

Todo está dispuesto y preparado para empezar la lucha inmediatamente. Ya se sabe que el ejército italiano destinado á romper las hostilidades ha sido dividido en cuatro grandes cuerpos al mando de los generales Cialdini, Durando, Cuchiari y de la Rocca.

Los generales que mandarán las divisiones son Bixio, Brignone, Cadorna, Casanueva, Ceralo, Chiabrera, Cosenz, Cugia, Govone, Médici, Mezzacapo, Mignano Pianelli, príncipe Humberto, Riccofi y Sirtori.

El general Sounaz mandarà la caballería, y el príncipe Amadeo, que ha sido nombrado mayor

general del ejército, estará al frente de los granaderos de Lombardia. El general de artillería, ex-ministro de la Guerra Pettiti, ha sido nombrado segundo jefe del estado mayor general del ejército.

El ayuntamiento de Catania ha votado una pensión de 2,000 francos para todo soldado catanés que se apodere de una bandera del enemigo; otra de 300 francos para cada uno de los que obtengan la medalla de valor militar, y otra de 200 francos para las familias de los muertos.

Los electores de Mesina han elegido diputado, nuevamente á Mazzini á pesar de estar incapacitado para desempeñar dicho cargo. El jefe demagogo ha tenido en su favor 329 votos contra 209 que obtuvo su adversario.

Como en Nápoles y Palermo, ha habido tambien una gran manifestacion en Génova en favor de la guerra. Los gritos de «viva el rey!» «viva Garibaldi!» se han repetido millares de veces. En solo dos dias se han alistado en Génova 500 voluntarios.

Los licenciados temporalmente que son llamados á las armas, se presentan en todas partes sin faltar uno, y la Guardia nacional de todas las provincias ofrece su concurso al gobierno.

El servicio médico del gobierno se está organizando segun el sistema preconizado por el doctor Danaut de Ginebra. Los médicos, farmacéuticos y demás empleados de este servicio se considerarán como completamente neutrales sin distincion de bandera, y curarán á los heridos y enfermos austriacos ó italianos; pero en cambio serán respetados por los beligerantes.

La mayor parte de los veinte batallones de voluntarios que se están organizando, se compondrán de los estudiantes de las universidades que se apresuran á alistarse.

En Pisa están ya aprendiendo el manejo de las armas en las mismas cátedras.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Frankfort 11.—La Dieta, en sesion extraordinaria de hoy, ha decidido movilizar todo el ejército federal que se pondrá bajo el mando del rey de Wurtemberg.

El duque Alejandro de Hesse mandarà el octavo cuerpo del ejército federal.

París 11.—Piérdense por momentos las esperanzas de que se dilate por muchos dias el principio de las operaciones en Sajonia y en el Véneto.

El general Prim, que marchó á Marsella, ha vuelto á esta capital en el tren expres que ha llegado hoy por la mañana.

De Berlin anuncian que se han cerrado las Cámaras prusianas. Créese que las nuevas elecciones se verificarán muy pronto.

De Copenhague dicen que la armada danesa se ha puesto en pié de guerra.

París 14.—Siguen siendo graves las noticias sobre guerra.

En Munich se ha dispuesto la movilizacion inmediata del ejército.

Los turcos entrarán en los Principados, conforme á lo acordado en la conferencia.

El banco inglés ha elevado el descuento al 9.

—No conozco á Mr. Deschamps, y no sé si le amaré.

—Ciertamente que le amarás: es arreglado, trabajador, será tal vez ministro un dia.

—Mamá, pero es demasiado grave, demasiado formal.....

—Puro si tiene esa gravedad, es por su empleo.

—¿Es por su empleo! Pues entonces, me alegraría mucho mas que uno fuera empleado. Pidámosle que lo deje, y aun así todavía es.....

—¡Vaya! Veo que eres descontentadiza; ¿qué mas puedes pedir? ¡Serás un dia la mujer de un ministro!

—Tal vez; pero mientras tanto, de mejor gana sería la mujer de mi primo.

—¡Tu primo! ¿que no tiene un sueldo, y que es recaudador de contribuciones á perpetuidad! No digas nunca una cosa semejante delante de tu padre, porque no te lo perdonaría jamás. Haz los preparativos, baja á comer vestida y adornada, y repasa tus variaciones, porque de seguro te harán tocar el piano.

La pobre niña obedece y suspira. No ama bastante á su primo para resistir la voluntad paterna, ni puede abrigar este pensamiento quien ha vivido siempre educada en la mas severa obediencia.

Se viste, finje estar tranquila, toca sus variaciones, se hace la presentacion, se miran, se cambian algunas frases, se firma el contrato, y un mes despues se celebra la boda.

otros hablan de sus honores futuros, se les responde con los escudos presentes; asegurados en tierras y fincas, y con la familia de la novia, una de las mas consideradas en el país.

—Pensad bien,—repiten hasta la saciedad,—que puede el niño quedar cesante: la política cambia constantemente, y en ese caso siempre tenéis la ventaja de ser el yerno.

—¿Ser yerno! Es una ventaja sin duda, pero tambien es al mismo tiempo una calamidad. Esta palabra tan pintoresca, y que parece arregla tantas dificultades, está muy en uso en muchas provincias del Oeste. Si no es elegante es exacta y coloca el hecho en su verdadero terreno. ¿Ser yerno! Esto quiere decir que se tiene un suegro; y sobre todo, ¡oh! ¡Dios mio! ¡una suegra!

Aun no hemos llegado á este horrible escollo.

—¡Se piden ocho dias de reflexion! ¿Cómo emplearán su tiempo aquellas señoras en ese plazo eterno, habiéndolas prohibido que durante él hagan ni la mas pequeña indicacion?

En este tiempo que va á transcurrir tan lentamente, es forzoso entretenerse en algo, y ahora veréis cómo se entretienen.

Pronto se las encuentra en todas partes. Yendo á cualquier casa, se habla de las noticias de la ciudad, y se dice sencillamente y sin intencion:

—¡Vaya! Pronto tendremos una boda.

—¿Quién se casa?

Sale la comadre despues de haber sembrado su grano en terreno fértil, donde va á germinar y á tomar enormes proporciones. Ahora necesita ir con la plantacion al otro campo. La cosa es bastante grave, conoce muy poco al jóven, y necesita un intermediario; pero sabe dónde encontrarle, y sus maniobras están preparadas de antemano. Su traje y su peinado, y la gravedad de su fisonomía, revelan claramente su preocupacion y su proyecto.

Debemos fijarnos mucho en estos preliminares, porque son el porvenir del nuevo matrimonio: contienen una especie de programa de su felicidad y encierran la atmósfera en que han de gravitar. Es por lo demás una pintura fiel y exacta de ciertas gentes de nuestra moderna sociedad, que solo viven de hacer la desgracia de sus semejantes.

La amiga á cuya casa va nuestra plenipotenciaria, debe ser de la misma especie, sin lo cual el plan no sería completo: en este nuevo giro del negocio, ella tiene que contentarse con el segundo papel, pero así y todo, ella ha concebido la idea, y se la deben los honores del triunfo.

Las proposiciones se esplican al paciente y á sus parientes. Estos tienen mayor ambicion, y casi rehusan en el primer momento. El nombre de la candidata no se pronuncia ni por casualidad: es su gran batería este misterio, y le guardan para atacar al reducto. Las dos embajadoras destruyen los obstáculos ante las trescientas mil libras. Si los

El de Francia al 4.
El estado financiero de Londres es grave, y el público retira sus capitales de los bancos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 14 DE MAYO.

Ayer tuvo lugar en el prado llama-lo de San Sebastian, y con asistencia del señor Gobernador y Junta de agricultura de la provincia, la esposicion anual de toros, para optar á los premios reglamentarios de comarca, y á la vez para la revision de los acuerdos adoptados en las juntas de partido en cuanto á la adjudicacion de premios de localidad, que así podemos llamarles.

Como quiera que nosotros creemos que uno de los primeros elementos, el principal acaso, de la riqueza en nuestra provincia le constituye ó debe constituirle la ganadería, miramos siempre con predileccion todo cuanto se refiere á ella, y constantemente venimos tratando de los medios que, en nuestro concepto, son mas á propósito para fomentarla.

Uno de ellos, y cuyos buenos resultados se tocan, puesto que de dia en dia se observa, con pocas escepciones, el efecto que van produciendo las esposiciones anuales, es sin duda el ofrecer esa clase de estímulos, tanto mas eficaces, cuanto mayor sea la imparcial severidad que presida en tales actos. Y, debemos consignarlo, nosotros observamos con placer que se procede en ellos con la mas esquisita atencion y con la mas estricta justicia, examinando detenidamente y decidiendo con imparcial criterio las reclamaciones oportunamente presentadas.

No nos proponemos hoy entrar en consideraciones generales sobre este importante ramo, lo cual nos reservamos hacer en otra ocasion, y aun nos permitiremos hacer algunas indicaciones relativas á la reforma del actual reglamento, que nos parecen convenientes. Lo que solamente haremos es dar por ahora un extracto ó noticia, de la mas detallada posible, de la reseña de los toros presentados y decisiones definitivas de la Junta. Héla aquí:

Reseña de los sementales vacunos de la provincia, que fueron premiados en la esposicion pública celebrada en esta capital el día trece del corriente, con expresion de la clase de premios que merecieron, sus nombres, edad, alzada, color y nombre de sus respectivos dueños; según resulta de las certificaciones de las Juntas calificadoras de los partidos.

PRIMERA COMARCA.

Partido de Reinosa.—Distrito de id.

Primero de partido y comarca.—Macareno, tres años, siete cuartas largas, avellana oscura; de D. Emeterio García Rios, vecino de Salces.

Segundo de partido y comarca.—Gallardo, tres años, siete cuartas y siete dedos, avellana oscura; de doña Manuela Rodríguez Rios, vecina de Reinosa.

Tercero de partido.—Torillo, tres años, mas de siete cuartas, negro; de D. Isidoro Gonzalez, vecino de Fombellida.

Distrito de los Carabeos.

Primero de partido.—Manchego, tres años y dos meses, siete cuartas menos un dedo, bueno; de D. Juan José García Corral, vecino de Mataporquera.

Segundo de partido.—Gallardo, tres años, siete cuartas, avellana oscura; de D. Francisco Fernandez Villegas, vecino de la Cota, Ayuntamiento de Yuso.

SEGUNDA COMARCA.

Partido de Potes.

Primero de partido.—Galario, tres años cumplidos, siete cuartas menos una pulgada, avellana oscura; de D. Mariano de la Bárcena, vecino de Mogrovejo.

Segundo de partido.—Garucho, tres años cumplidos, seis cuartas y dos pulgadas, avellana clara; de D. Vicente Martínez, vecino de Perrozo.

Tercero de partido.—Arrogante, tres años cumplidos, seis cuartas tres pulgadas, avellana oscura; de D. Fermín de Prellezo y Bedoya, vecino de Lomeña.

Id. de Cabuérniga.

Primero de partido, tercero de comarca.—Estrelo, tres años cumplidos, avellana clara; de D. Francisco de Paula Sierra, vecino de Valle.

Segundo de partido.—Tordo, tres años cumplidos, negro moteado; de D. Moisés Fernandez de Terán, vecino de Sopena.

Tercero de partido.—Corzo, tres años cumplidos, bermejo; de D. Ramon de Mantilla, vecino de Mazcuerras.

Id. de San Vicente de la Barquera.

Primero de partido.—Inominado, tres años, seis cuartas y media, claro; de don Vicente García, vecino de Rudagüera.

Segundo de partido.—Inominado, tres años, cinco cuartas y media, avellana; de D. Cándido de Oreña, vecino de Serdio.

Id. de Torrelavega.

Primero de partido, segundo de comarca, como accésit este en equivalencia al de igual clase que dejó de adjudicarse en la comarca tercera, por no merecerle las reses que tomaron parte en el certámen.—Montaña, tres años, mas de siete cuartas, avellana; de D. Antonio Castañeda, vecino de Polanco.

Segundo de partido.—Torillo, tres años, seis y media cuartas, pardo; del pueblo de Lamontaña.

Tercero de partido.—Leon, tres años, seis y media cuartas, avellana; de D. Saturnino Ortiz, vecino de Silfo.

Id. de Santander.

Primero de partido y comarca.—Gallardo, tres años, siete cuartas, pardo claro; de D. Ramon Gonzalez, vecino de Monte.

Segundo de comarca.—Baldomero, cuarenta y un meses, siete cuartas ocho dedos, avellana oscura; de D. Vicente Lastra, vecino de Cueto.

Segundo de partido.—Capitan, tres años, siete cuartas, morado claro; de D. Celestino de la Peña, vecino de Arce.

Tercero de partido.—Garboso, tres años, siete cuartas, avellana; de D. Joaquin Casuso, vecino del barrio de Cajo de esta capital.

TERCERA COMARCA.

Partido de Villacarriedo.

Primero de partido y comarca.—Inominado, tres años y medio, siete cuartas y un dedo, avellana clara; de D. Antonio Revuelta.

Segundo de partido.—Inominado, tres años y cinco meses, seis cuartas, encarnado; de D. Juan Prudencio Ortiz y Diego, vecino de la Vega de Pas.

Tercero de comarca.—Liborio, tres años y nueve meses, avellana oscura; de don Ramon Gonzalez Pacheco, vecino de San Vicente, Ayuntamiento de Corvera.

Tercero de partido.—Gallardo, tres años y cuatro meses, seis cuartas y seis pulgadas, castaño claro; de D. Domingo Canales Marañon, vecino de San Roque de Riomiera.

Partido de Entrambasaguas.

Primero de partido.—Gallardo, un metro trescientos cuarenta y cinco milímetros, entrepardo y colorado; de D. Bernardo Santiago Herrera, vecino de Heras, Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Id. de Ramales.

Primero de partido.—Inominado, cuatro años, seis y media cuartas, anegrado rucio; de D. Domingo Ortiz Gomez, vecino de Valdecio, Ayuntamiento de Soba.

Segundo de partido.—Inominado, tres años, seis cuartas y un dedo, avellana madura; de D. Basilio Martínez de Setien, vecino de Balcaba, Ayuntamiento de Soba.

Tercero de partido.—Inominado, tres años, cinco y media cuartas y cuatro dedos, rojo; de D. Felipe Diego, vecino de Ramales.

Segun nuestras noticias, el Consejo de Administracion del ferro carril ha demandado de injuria y calumnia al editor del *Tio Quintin*, por el artículo inserto en el número de este periódico correspondiente al dia de ayer, censurando los actos de dicho Consejo en terminos que han juzgado ofensivos á su honra particular las personas que le constituyen.

Sintiendo el percance del colega, no podemos menos de asegurar, porque nos consta, que las destituciones de empleados de inferior categoría de que hace mérito como un cargo á la Administracion, no han tenido lugar en la escala que dice, ni mucho menos; y que lo que principalmente se ha hecho, que en nuestro sentir mas merece aplauso que censura, es entresacar de la

seccion de Alar á Reinosa los empleados de la via que no eran indispensables, para cubrir con ellos las plazas del trozo de Reinosa á Santurde, realizando así una verdadera economía para la empresa, que será mucho mayor cuando se abra el trozo de Santurde á Bárcena, cuyo personal se cubrirá tambien, en cuanto sea posible, con el sobrante de las demás secciones.

Si la Administracion hubiera querido realizar economías de la manera violenta que el *Tio Quintin* asegura, fácil le habria sido, pues no faltaba terreno para ello; pero ha preferido abstenerse de tomar determinaciones que hubieran privado de los medios de subsistencia á muchos buenos empleados, aprovechando las vacantes, que por dimisiones ó faltas ocurrían, para proveerlas en los que juzgaba innecesarios de entre las varias dependencias del camino.

Y ya que, aunque con repugnancia, hemos tomado cartas en este asunto, no terminaremos sin trascribir á continuacion el trozo que el *Tio Quintin* toma de la memoria de la gerencia, que, segun él, dice así:

«Las economías hechas y que se harán en mayor escala, responden del celo con que la Administracion mira por sus intereses.»

Tenemos á la vista la memoria, y en ella el párrafo transcrito está concebido en estos terminos:

«Las economías hechas, y que se harán en mayor escala todavía cuando se entregue al tráfico la seccion de Reinosa á Bárcena, responden á los señores Accionistas del celo con que la Administracion ha mirado por sus intereses.»

La diferencia que entre uno y otro párrafo resulta, dejándonos de cuestiones gramaticales, nos parece muy digna de tenerse en cuenta por las personas de buena fé que hayan leído el *Tio Quintin*.

Nuestro apreciable colega el *Irurac-bat* publica los siguientes despachos telegráficos, cuyo contesto califica con razon de gravísimo, si bien con relacion á ciertos detalles desconfia algo de la exactitud, atendido el origen de tales despachos.

Dicen así:

• Paris 12 á las 5 y 55 minutos.—Nueva-York 2 de mayo.—La escuadra española bombardeó á Valparaiso el 31 de marzo. Los daños causados se calculan en diez y nueve ó veinte millones de dollars. Los muertos fueron pocos. Los habitantes de la ciudad no recibieron aviso con cuatro dias de anticipacion, para que la abandonasen.

• Paris 12 á las 11 de la mañana.—El bombardeo de Valparaiso duró seis horas. Los habitantes fueron avisados cuatro horas antes para que abandonaran la ciudad.

El ministro de los Estados-Unidos protestó y propuso en vano á los almirantes francés é inglés que impidiesen el bombardeo á viva fuerza.

Se han formulado á consecuencia del bombardeo reclamaciones concernientes á muchas propiedades de comerciantes franceses, ingleses y americanos.

Se creía que los españoles bombardearían á Coquimbo, el Callao y otros puertos de Chile y del Perú.

Algunos otros periódicos de Madrid en su última hora insertan otro telegrama que en lo principal conviene con los anteriores.

Hé aquí el que, procedente de la Agencia Havas, se dá con idéntica fecha de Nueva-York:

• Nueva-York 2.—Los españoles bombardearon á Valparaiso el 31 de marzo: la mortandad fué escasa y los perjuicios causados se estiman en 20 millones de duros.

Se dice que la protesta de los representantes de las naciones extranjeras en Chile, está basada en el hecho que los españoles no avisaron cuatro dias antes de principiar el bombardeo, para que los habitantes pacíficos tuviesen tiempo de retirarse de la ciudad amenazada.

Como quiera que de un momento á otro deben llegar á Europa las corresponden-

cias directas por la *Mala del Pacífico*, estas noticias harán que desaparezca toda incertidumbre, y se conozca con todos sus pormenores la situacion de aquellos asuntos, cuyo término decoroso es tan de desear, y cuya malhadada complicacion se debe esclusivamente á la ceguedad y obstinacion de los enemigos de España en aquellas apartadas regiones.

Segun despacho telegráfico recibido en esta plaza, hoy ha llegado á la Coruña el vapor *Isla de Cuba*, procedente de la Habana, de donde salió el 29 de Abril. Hoy á las 11 ha salido con destino á este puerto y llegará mañana aquí.

GACETILLAS.

Teatro.—Con regular entrada se puso en escena en la noche del sábado *Dulces cadenas*, comedia en tres actos y en verso, original de don Luis San Juan, y que venia precedida de lisonjera fama, fundada en los elogios que la han tributado nuestros colegas de la corte. No creemos aceptable la moralidad de su plan, que tiene además el defecto de ser bastante *episódico*, en el sentido de que uno de estos ahoga casi el interés de la accion principal; pero contiene la obra bellezas literarias de primer orden, que auguran á su autor triunfos muy legítimos en la difícil carrera dramática. Los actores se esmeraron cuanto pudieron en la ejecucion, y la señora Coll, especialmente, reveló en ella facultades no muy comunes para el arte escénico. Desearíamos, y este mismo deseo nos han manifestado muchas personas, que la obra de que nos ocupamos se repitiese para que pudieran verla muchos de los que no asistieron á su primera representacion, quizás fiados en ver el domingo la segunda. En su lugar vimos anoche *Pipo ó el Príncipe de Montecresta*, en la que el público, que era bastante numeroso, rió muy á sus anchas, así como en el sainete *Los parvulitos*, con las estravagancias artísticas del señor García, que no puede quejarse de la acogida que en nuestro teatro ha obtenido.

No faltaron aplausos para la señora Fernandez (doña María) y para el señor Estrella y todo su cuerpo de baile, por mas que el público prefiriese los de *pura raza*, y por último, fué muy del agrado de los asistentes que la funcion terminase á las once, que es lo mas que podemos conceder aquí donde todos madrugamos.

La enseñanza.—Hé aquí el sumario de las materias contenidas en el número 15 de esta importante revista de instruccion, archivos y bibliotecas, que se publica en la corte:

Crónica de la quincena, por J. Uña.—El reglamento del 4 de marzo y el cuerpo de archiveros, por J. Güemes.—Bibliografía: Estudios ortográficos-prosódicos y programa de agricultura, por P. de Alcántara García.—Remitidos: Los institutos locales, por José Boix.—Discurso, por D. Juan Eugenio Harzembusch.—Sueltos, disposiciones oficiales.—Anuncios bibliográficos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Paquete, de 36 ts., cap. don J. Amparan, de Bilbao con mineral para Gijón. Ha entrado de arribada.

Corbeta Pepita, de 260 ts., cap. Fernandez, de la Habana con 900 cajas azúcar á D. C. Sierra.

Idem Hermosa de Trasmiera, de 280 ts., capitán D. R. Aguirre, de Mayaguez en lastre.

Idem Ana, de 235 ts., cap. D. P. Maristany, del Ferrol en lastre.

Goleta holandesa Bigham, de 128 ts., cap. Mr. Luisling, del Ferrol en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

Lanchon María Josefa, de 14 ts., cap. D. S. Gabas, para Llanes con madera y otros efectos.

Corbeta Virtuosa, de 458 ts., cap. D. F. Bohigas, para la Habana con 5,668 barriles mayores, 83 medios y 450 sacos harina.

Laud San José, de 83 ts., cap. D. J. Valenzuela, para Cádiz con 1,200 sacos harina.

Pallebot Salvador, de 19 ts., cap. D. J. Lojo, para Gijón con harina, azúcar y otros efectos.

Goleta inglesa Willie, de 92 ts., cap. Mr. Hall, para Liverpool con 3,500 fanegas trigo.

Quechemarin Cándida, de 43 ts., cap. D. M. Santamarina, para Villagarcía con 692 sacos harina.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

VIA ASCENDENTE.					VIA DESCENDENTE.																						
DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.			Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		DISTANCIAS.		PRECIOS.			PRIMERA SECCION.			Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.			Correo.		Misto.		Misto.		De	Entre	Clases.			Estaciones.			Correo.		Misto.		Misto.	
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª				Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Alar.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª				Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
17	896	4	25	3	1	75	Santander.	8	42	8	50	4	42	9	615	5	50	3	75	2	2	11	40				
10	412	2	516	6	4	2	Boo.	8	48	8	50	4	48	10	508	3	893	10	25	7	4	12	01				
29	956	9	544	10	75	7	Guarnizo.	9	07	9	15	5	07	23	210	4	702	12	75	8	75	4	12	21			
2	564	7	608	15	10	25	Renedo.	9	51	9	37	5	31	30	794	7	534	16	50	11	25	6	12	39			
37	147	6	633	18	50	12	Torrelavega.	9	47	9	35	5	47	39	610	8	816	21	25	14	75	8	12	56			
31	267	4	920	21	25	14	Las Caldas.	10	04	10	06	6	04	20	019	10	409	27	18	75	10	25	1	17			
49	988	7	821	25	17	25	Los Corrales.	10	22	10	24	6	22														
46	699	2	711	26	50	18	Las Fraguas.	10	51	10	53	6	31														
59	438	2	739	28	19	25	Santa Cruz.	10	40	10	42	6	40														
55	231	2	793	29	75	20	Portolin.	10	50			6	50														
							Bárcena.																				
							PRIMERA SECCION.																				
							Reinosa.																				
							Pozazal.																				
							Mataporquera.																				
							Quintanilla.																				
							Aguilar.																				
							Mave.																				
							Alar.																				

Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

IDA.

Día 22 sale de la Habana y llega á Trugillo el 25.
 . 23 Trugillo Nicaragua 27.
 . 27 Nicaragua Colon 29.

RETORNO.

Día 1.º sale de Colon y llega á Kingston el 4.
 . 4 Kingston Santiago de Cuba 5.
 . 5 Santiago de Cuba Habana 8.

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 38.

PILULES DE HOGG

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.º Pilulas nutritivas de Hogg de PEPINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le dijere. « La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas, es la Pepsina acidulada » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, médico de S. M. el Emperador de los Franceses: 1.º Sobre la dispepsia y consuncion; 2.º Estudios sobre el alimento y la nutricion. Precio del frasco triangular; 5 fr. — 1/2 id. 3 fr.

2.º Pilulas de Hogg de PEPINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUGHARDAT.) « En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. » Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

3.º Pilulas de Hogg de PEPINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendándose en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, tísis y afecciones atónicas de la economia en general.

« La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado escitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. » (Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.) Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en Paris. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su Aceite de hígado de bacalao.

Precio en España, 20 rs. frasco y 12 rs. medio frasco.—Madrid, Calderon, Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Ulzurrun, Barrio Nuevo, 11; Búrgos, Llera; Vitoria, Arellano; Santander, D. Bernardo Córpa.
 La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Etranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

ANALISIS DEL JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT y C.ª, farmacéuticos, en Paris.

El jarabe de rabano yodado de MM. Grimault y compañía, farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon, en Paris, es, sin disputa, el sucesor por excelencia del aceite de hígado de bacalao y el mejor tratamiento que debe recomendarse para las afecciones linfáticas, escrofulosas, como tambien para las diversas enfermedades de la piel. Por lo mismo, los señores médicos leerán con el mayor interés el análisis de este medicamento, que copiamos del *Diario Farmacéutico* de Viena de 1.º de Julio, por el profesor Kletzinski, así como la letra dirigida por S. E. el embajador de Francia consignando la alta reputacion de este eminente profesor; hé aquí dicho resumen:

« El jarabe de rabano yodado de Grimault contiene medio por ciento de yodo y no al estado libre, elemental cáustico, sino al estado de combinacion orgánica, semejante á la del yodo que hay en el aceite de hígado de bacalao.

Firmado, Vincent Kletzinski, experto de los tribunales de Viena, químico del hospital imperial y real de Wieden y profesor de química. Hé aquí tambien los términos en que el embajador de Francia en Viena responde á MM. Grimault y compañía relativamente á la posicion oficial y científica de M. Kletzinski: Embajada de Francia en Viena.

Viena 23 de agosto de 1865.

Muy señores míos: En contestacion á la carta que se han servido Vds. dirigir á S. E. el embajador, tengo el honor de manifestarles que el profesor Kletzinski ocupa en Viena una posicion importante, que goza personalmente de mucha consideracion y pasa por uno de los mejores químicos de Alemania.

El cónsul cancler de la embajada, (Firmado), Pierret. (3)

En la calle Alta, esquina á la iglesia de Consolacion, se espnden vinos superiores á precios muy arreglados. Vino blanco de la segunda hoja, á 32 rs. cántara; vino rioja, á 22; aguardiente de caña y anisado á 30. En el mismo local se espden el acreditado carbon de turba de la turbera del Puente de San Miguel, á los precios siguientes: 14 cuartos arroba y 6 reales quintal; tomando por partidas se hace alguna rebaja.

Tambien se ha recibido una partida de palma muy fina de la Habana, para sombreros. 8-5

Paris, 36, calle Vivienne, D.º

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

POB ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

DEPURATIF du SANG. 30,000 curas de empujes, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el purgativo vegetal (sin mercurio), y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU. El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura escogida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las enfermas de la inyeccion vaginal y del citrato de hierro.

POMMADA ANTI-ERPETICA contra las praxionnes, capillos, empujes, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE Verse y instruccion quicompañías Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pinguas 16 rs., pomada 16 rs.—En Santander D. Bernardo Córpa.

La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Etranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos, 3-3

INSPIRACIONES.

POESÍAS SELECTAS

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir á luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.

Se vende á 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

EL GATO, periódico festivo-satírico.

Se publica todos los sábados.

Las suscripciones se sirven puntualmente remitiendo el suscriptor el importe adelantado en sellos ó libranzas.

Por tres meses, 3 rs.; por seis, 10 rs., y por un año 20 rs.

Se anuncia á los suscritores el regalo del célebre poema épico-burlesco de Lope de Vega, *La Gatomaquia*, ilustrado con grabados de nuestros primeros artistas.

Direccion y administracion de *El Gato*, San Lúcas, 5, 3.º, izquierda, Madrid.

Biblioteca nacional.

Obras de instruccion y recreo.—Belleza y baratura extraordinaria.

Obras publicadas: *Flor de Epigramas*, libro para leer, un tomo. *El universo en el bolsillo*, libro para aprender. *Escenas de la vida*, cuadros de costumbres por la señora Armiño, y los señores Aguilera, Bustillo, Hartzenbusch, Pereda y Trueba.

El tomo suelto, 4 rs.; por suscripcion, 3 rs. Los prospectos, que se dan gratis en todas las librerías, espresan detalladamente las condiciones de suscripcion y venta.

Direccion, plazuela de Santa Catalina de los Donados, 3, principal, Madrid.

Interesante para los médicos.

Sirop du D.º FORGET El Sirop del doctor Forget, cura catarros, tos, los bronquios irritados, las afecciones nerviosas de las bronquias, y todos los dolores del pecho.

Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36. Paris.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.—En Santander D. Bernardo Córpa.

La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Etranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-5

En el pueblo del Astillero se arrienda ó se vende una casa de campo construida de nueva planta, amueblada y con su jardín, huerta y sitio para baño. Las personas que deseen adquirirla pueden avistarse con su dueño D. Francisco Fernandez Gallostra, que habita en Santander, calle de Vargas, núm. 29, piso principal. 13-2

Fotografía.

La galería del Sr. Courbon (hijo) quedará cerrada desde el día 5 del corriente, hasta el 10 ó 15 del mismo, que se abrirá al publico en la calle de San Francisco, núm. 23, piso cuarto. 8-7

Se vende ó traspasa un establecimiento en la calle de San José, con una magnífica bolera. Para su ajuste darán razon en el mismo establecimiento. 6-3

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Pasaje Matheu, 6, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirles inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

Carta

A los Presbíteros Españoles por D. Antonio Aguayo, Presbítero.

Este folleto del cual tanto se ha ocupado la prensa, y que tan buena aceptacion ha tenido del público, se vende á 4 rs. en la librería Universal científica y literaria de Fabian Hernandez, casas de D. C. Escalante.